

## **Introducción**

La lengua juega un papel fundamental en el desarrollo personal, en la exploración y preservación de la identidad cultural y en el entendimiento intercultural. Además está directamente relacionada con el rendimiento escolar. Por todo ello merece especial atención por parte de todos los docentes que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El IB promueve un perfil de la comunidad de aprendizaje que pretende formar personas con mentalidad internacional, es decir, personas que “conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo más pacífico”. El IB pretende también crear una comunidad de aprendizaje formada por buenos comunicadores que comprendan y expresen ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Finalmente se busca que los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB sean solidarios, es decir, que muestren empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Para alcanzar todos estos objetivos el papel de las lenguas es fundamental.

## **La lengua en el IES Real Instituto de Jovellanos**

El IES Real Instituto de Jovellanos promueve una política lingüística que tiene en cuenta las necesidades y objetivos de:

- Lengua A, en este colegio el español (una de las 3 lenguas de trabajo del PD), como lengua materna de los candidatos.
- Lenguas B, en este colegio inglés y francés.
- El aprendizaje en una lengua distinta de la lengua materna.

La filosofía lingüística del IES Real Instituto de Jovellanos tomará como punto de partida el análisis de las características sociolingüísticas y culturales de los alumnos del IB en el colegio. Esta filosofía pretende además ser un marco de referencia que sirva para hacer frente a los cambios que en un futuro próximo se puedan producir en este ámbito.

## **Características sociolingüísticas y culturales de la comunidad de aprendizaje del PD en el IES Real Instituto de Jovellanos.**

La enseñanza en el PD se realiza en español que ha sido y es la lengua materna de la práctica totalidad de los candidatos.

España, como otros países del mundo, se ha visto afectada por los procesos migratorios a escala planetaria, pasando en apenas 20 años de ser un país con un saldo migratorio negativo a convertirse en destino de amplios y variados contingentes de inmigrantes. Una parte significativa de los extranjeros que se trasladan a España procede de América Central y de América del Sur y tienen como lengua materna o como lengua vehicular el español. Sin embargo, en el colegio ha habido, hay y esperamos que seguirá habiendo

# Política Lingüística del IES Real Instituto de Jovellanos colegio 000623

---

alumnos procedentes de países que no tienen el español como lengua materna o como lengua vehicular.

Los alumnos que llegan al colegio sin conocimiento de español participan en un programa institucional organizado por las autoridades educativas españolas de inmersión lingüística que tiene diferente duración para adaptarse a las peculiaridades lingüísticas de cada alumno.

El dominio cognitivo del lenguaje académico en español que muestra cada alumno varía en función del momento de llegada a España (el aprendizaje del español y en español es mucho más fácil para aquellos alumnos que se han incorporado al sistema educativo español en los primeros años de la Escuela Primaria), del punto de origen (cuando los alumnos proceden de una zona urbana es más probable que ya hayan asistido a la escuela y hayan estado en contacto con el aprendizaje de otras lenguas distintas a la lengua materna), del desarrollo económico del país de origen y del nivel cultural y socioeconómico de su entorno.

El PD está orientado a alumnos entre 16 y 18 años y para que el aprendizaje sea eficaz “es necesario que todos los alumnos tengan un alto nivel de desarrollo lingüístico y de multialfabetización”<sup>1</sup> Por ello los alumnos que se incorporan al PD del colegio deben demostrar un dominio cognitivo del lenguaje académico en español igual o similar al de los alumnos que en el colegio tienen como lengua materna y de aprendizaje el español.

Si algún alumno solicita plaza en el PD del colegio y cumple los requisitos de admisión establecidos pero no tiene como lengua materna el español se pondrá en marcha el siguiente protocolo:

1-Evaluar el nivel de competencia en la lengua española para determinar si el candidato es capaz de realizar de manera adecuada su aprendizaje en esta lengua con posibilidades de éxito.

2-Si el colegio determina que su nivel de competencia lingüística le permite matricularse en el PD y si el alumno necesitase un programa de refuerzo para mejorar el nivel de dominio cognitivo del lenguaje académico se establecerá un programa adecuado a sus necesidades.

3-Se establecerá un programa de recursos y actividades para involucrar a la familia en la planificación del perfil y desarrollo lingüístico del candidato.

4-Se ofertará al candidato la posibilidad de matricularse en una lengua diferente del español A como candidato autodidacta.

Los alumnos que acceden al Programa del Diploma procedentes del sistema educativo español de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) han estudiado lengua y literatura española que será la lengua A en el PD del colegio. El estudio de la lengua y literatura en la ESO ha permitido a los alumnos adquirir un alto nivel de competencia en su comprensión

---

<sup>1</sup> Lengua y aprendizaje en los programas del IB (septiembre 2011), p 1

# Política Lingüística del IES Real Instituto de Jovellanos colegio 000623

---

y uso, que les capacita suficientemente para cursar con éxito la lengua A en el PD y por ello no se realiza evaluación previa.

La lengua A (español): Literatura, se integra en el grupo 1 que está diseñado para los alumnos que tienen experiencia previa en el uso de la lengua en contextos académicos. El grupo 1 “reconoce el derecho de todos los alumnos a estudiar su lengua materna al mismo nivel que otras asignaturas del Programa del Diploma”.

“La capacidad para comunicarse de diversos modos en más de una lengua es esencial para hacer posible una educación internacional que promueva el entendimiento intercultural”<sup>2</sup> Por ello el grupo 2 del Programa del Diploma ofrece dos posibilidades de cursar lenguas modernas:

-lengua B, para alumnos con cierta experiencia en la lengua

-lengua ab initio, para alumnos con escasa o ninguna experiencia en la lengua objeto de estudio.

Como ya se ha dicho, el IES Real Instituto de Jovellanos ofrece la posibilidad de estudiar dos lenguas B (inglés y francés) para atender a los diferentes antecedentes lingüísticos de los alumnos que se presentan como candidatos al PD.

En el sistema educativo español en el nivel de la secundaria obligatoria (ESO) los alumnos estudian obligatoriamente una primera lengua extranjera y, voluntariamente, pueden cursar una segunda lengua extranjera. Entre ambas se establece una diferencia en relación con el número de horas dedicadas al estudio de la lengua e incluso con el número de cursos en el que los alumnos están obligados a estudiarla. Para acceder al PD se parte del principio de que los alumnos que han cursado durante la ESO una primera lengua extranjera han adquirido las habilidades lingüísticas necesarias para cursar dicha lengua como lengua B en el PD con suficientes garantías de éxito. Y por ello no se realiza evaluación previa.

Sin embargo, no todos los alumnos eligen como lengua B en PD la lengua que han estudiado como primera lengua extranjera en ESO. Pueden darse las siguientes situaciones:

- 1) Alumnos que han tenido conocimientos previos suficientes sólo en una de estas dos lenguas: en estos casos lo recomendable es elegir como lengua B aquella en la que han desarrollado unas capacidades mínimas de comprensión y expresión que les permitan un progreso adecuado en el manejo de dicha lengua.
- 2) Alumnos que han tenido conocimientos previos de ambas lenguas, aunque es muy probable, dada la estructura del sistema educativo español, que manejen con más eficacia una que otra (primera lengua extranjera, segunda lengua extranjera). En este caso el alumno tiene dos posibilidades:

---

<sup>2</sup> Lengua y aprendizaje en los programas del IB (septiembre 2011), p 1

a-Elegir como lengua B aquella en la que han alcanzado un mejor manejo lingüístico para profundizar en su desarrollo. Esta es una opción recomendada para los alumnos que necesiten más tiempo y esfuerzo para el desarrollo de sus habilidades en otras asignaturas del PD o que consideran que necesitan mejorar en su dominio de la lengua B con la que trabajan.

b-Elegir como lengua B aquella en la que han alcanzado un menor manejo lingüístico. Esta es la opción recomendada para aquellos alumnos que consideran que han alcanzado conocimientos óptimos en su primera lengua extranjera y que desean mejorar el desarrollo de su segunda lengua extranjera. Sin duda esta opción requerirá un mayor esfuerzo para el alumno en esta asignatura.

En este caso se establece un mecanismo que ayude a los alumnos y a sus familias a comprobar que su elección ha sido la más adecuada y las que les ofrece más oportunidades de éxito. En primer lugar realizarán una prueba inicial para determinar sus conocimientos previos en la asignatura. Se les concederá un plazo de tiempo (hasta noviembre del primer curso del PD) para que, junto con el profesor evalúen sus progresos. Este plazo, aunque breve, les permite en caso de desear cambiar su lengua B reincorporarse a las clases de la otra opción de lengua B sin acumular retrasos significativos.

### **Principios pedagógicos comunes a todas las lenguas**

Los objetivos fundamentales de la política lingüística del IES Real Instituto de Jovellanos son:

- afianzar y mejorar el manejo del español como lengua de aprendizaje
- promover el aprendizaje de otras lenguas distintas a la lengua materna: inglés b y francés b
- proteger y fomentar el uso de diferentes lenguas entre los alumnos bilingües (es decir, entre aquellos alumnos que por razones familiares o de desarrollo vital manejan indistintamente español y otra lengua en su vida cotidiana), así como proteger y valorar su cultura de origen.

Para alcanzar estos objetivos se emplean una serie de principios pedagógicos fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje de las lenguas.

En consonancia con los principios pedagógicos del IB, se fomenta el desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico y creativo y de la capacidad de aprender a aprender. Por ello en los dos cursos del Programa del Diploma los alumnos tendrán la oportunidad de participar en un aprendizaje basado en la indagación y de adquirir las habilidades necesarias para desarrollar el pensamiento crítico. Por ello la función del profesor no será sólo la de transmitir conocimientos sino que debe promover los atributos del perfil de aprendizaje de la comunidad del IB entre los alumnos del siguiente modo:

# Política Lingüística del IES Real Instituto de Jovellanos colegio 000623

---

- Ofreciendo un conjunto de principios y valores integradores y positivos que además de generar un clima de confianza, y reconociéndoles el distinto ritmo de aprendizaje, les otorgue autonomía.
- Facilitando el desarrollo del discurso crítico, a través de una variedad de textos, en los que indaguen en las sutilezas e implicaciones de los contextos culturales y que, como consecuencia, aprecien la lengua como forma artística.
- Brindando oportunidades de escribir sobre literatura, siendo capaces de emitir juicios comparativos razonables sobre textos.

También es importante que los profesores se centren en los siguientes aspectos:

- Asegurar que los alumnos adquieran las habilidades esenciales, llevando a la práctica las habilidades retóricas que exige el discurso oral.
- Dejar claro a los alumnos cuáles deben ser los objetivos del aprendizaje al tiempo que se les ofrece una evaluación formativa sistemática.

En la práctica todos los docentes son maestros de lengua y son responsables de facilitar la comunicación en el ámbito escolar, por ello se ha acordado que todas las asignaturas desarrollen las siguientes prácticas comunes:

- Fomentar el uso adecuado de la ortografía
- Mejorar la capacidad de expresar las ideas propias y ajenas de manera adecuada
- Favorecer el uso adecuado de la gramática
- Mejorar la comprensión lectora poniendo especial énfasis en el uso adecuado del vocabulario científico propio de cada asignatura y en los términos de examen
- Ayudar al alumno a utilizar adecuadamente los cambios de registro en el uso del lenguaje.
- Fomentar el acceso a textos científicos en lengua B utilizando en el aula pequeños textos en alguna de las lenguas B del colegio o remitiendo a los alumnos a la consulta de páginas web en estas lenguas.

Dado que la lengua no es sólo vehículo de comunicación y de aprendizaje y teniendo en cuenta la política de evaluación del IB, se acuerda establecer unos principios comunes en el uso de citas, referencias y bibliografías.

# Política Lingüística del IES Real Instituto de Jovellanos colegio 000623

---

Entre los diferentes sistemas de citas, referencias y formas de elaborar una bibliografía se ha considerado el más adecuado el sistema acordado en Vancouver que se puede consultar, entre otras muchas, en las siguientes páginas web:

-[http://intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/013-biblioteca\\_guia\\_vancouver.pdf](http://intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/013-biblioteca_guia_vancouver.pdf)

-[http://www.intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/014-biblioteca\\_normas\\_vancouver.pdf](http://www.intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/014-biblioteca_normas_vancouver.pdf)

-<http://www.uah.es/biblioteca/documentos/Ejemplos-Vancouver-BUAH.pdf>

-<http://www.biblioteca.udep.edu.pe/wp-content/uploads/2011/02/Guia-ElabCitas-y-Ref-Estilo-Vancouver.pdf>

-<http://www.cpimtz.sld.cu/normvanc.htm>

Por ello, este es el sistema que utilizarán los alumnos del colegio en las diferentes asignaturas para todos los elementos de evaluación interna y los componentes obligatorios como la Monografía.

## **Plan de revisión de la política lingüística del colegio.**

La política lingüística del colegio se revisará cada 2 años en el mes de junio. Se encargará de la revisión una comisión formada por:

-un responsable de Lengua A

-un responsable de inglés B

-un responsable de francés B

-un responsable de biblioteca

-la directora del colegio

-el coordinador de IB

-se recabará la información necesaria de los alumnos y sus familias a través de una encuesta.

Esta comisión podrá proponer modificaciones que deben ser aprobadas por los departamentos didácticos implicados y por la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica)

## **Comunicación de la política lingüística del colegio**

La política lingüística del colegio se comunicará a través de la página web del IES Real Instituto de Jovellanos en un espacio de acceso restringido dedicado al Bachillerato Internacional.